

Jaramijó, 19 de Mayo del 2015

Señor
Qiang Wang
Presente.



Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Pescados y Mariscos del Pacífico S.A. PESMARPAC, en Sesión celebrada el día 18 de Mayo del 2015, resolvió por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de dos años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó. De conformidad con el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, el Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, y en su ausencia lo reemplazará el Presidente.

PESMARPAC S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 29 de Marzo del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 26 de Enero del 2012. Con fecha 22 de Julio del 2014 se encuentra legalizado el cambio de Domicilio al Cantón Jaramijó.

Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Zheng Chaoxing".

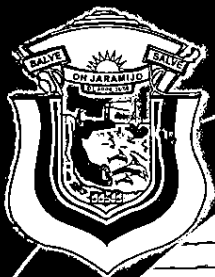
Sr. Zheng Chaoxing
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
PESMARPAC S.A.**

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 19 de Mayo del 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Qiang Wang".

Sr. Qiang Wang
**DIRECCIÓN: Urbanización Metrópoli Mz E-4
CEDULA DE IDENTIDAD N°: 172101439-5
NACIONALIDAD: China
TELÉFONO: 0969097558**



Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PESCADOS Y MARISCOS DEL PACIFICO S.A (PESMARPAC S.A).S.A.** A favor del señor Qiang Wang, por un periodo estatutario de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 342-346, con el número Treinta y Cuatro (34) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Cincuenta (50) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""Q".
Jaramijó, 25 de Mayo del 2.015.

Ab. F.C.

T.R.E.M.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

